



**BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
COMITÉ DE SUBASTAS DE DIVISAS**

COMUNICADO

El Comité de Subastas de Divisas del Banco Central de Venezuela informa al público en general que la Décima Octava Subasta relativa al Convenio Cambiario N° 39 de fecha 29 de enero de 2018, convocada el 14 de junio de 2018, signada con el alfanumérico N° CS-S-018-18, quedó resuelta en los siguientes términos:

Tasa de Cambio Resultante: **Bs. 92.896,00 x 1,00 EUR**
Fecha Valor **BCV 18.06.2018.**

Se reitera que toda persona natural o jurídica interesada en comprar o vender moneda extranjera, de manera legal, confiable y transparente, puede colocar sus posturas de oferta y de demanda de divisas, a través del portal www.dicom.gob.ve, del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), sin previa convocatoria a subasta.

Caracas, 15 de junio de 2018.

Pedro Maldonado
Presidente del Comité de Subastas de Divisas